



Cambio fiscal a Pemex afectará finanzas: Moody's

Las finanzas del gobierno federal, dependientes de los ingresos petroleros, podrán verse afectadas una vez que Petróleos Mexicanos (Pemex) cuente con un nuevo régimen fiscal a partir de los cambios que detonará la reforma energética, advirtió este viernes Moody's Investors Service, una de las principales firmas de calificación financiera.

Aunque las perspectivas parecen alentadoras, los riesgos de implementación plantean importantes desafíos para la reforma. Además, los intentos de movilizar a la opinión pública por parte del Partido de la Revolución Democrática y otros grupos opuestos a la reforma, así como el llamado a realizar un referéndum plantean un riesgo adicional, comentó.

Los cambios a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución –que ayer por la tarde fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, con lo cual entrarán en vigor este sábado– fueron más amplios y de mayor alcance que lo esperado, consideró Moody's. Las modificaciones constitucionales, que permiten la participación privada en la industria petrolera a través de contratos de ganancias compartidas, de producción compartida y mediante licencias, generan condiciones muy similares a las ofrecidas por los países que han atraído con éxito inversión privada a su sector petrolero, según Moody's.

La propuesta de reforma del presidente Enrique Peña Nieto sólo consideraba la posibilidad de que el sector privado participara en la industria petrolera a partir de contratos de utilidades compartidas.

“La reforma elimina efectivamente la condición de monopolio de Pemex, lo que permite la participación del sector privado en la exploración y explotación de petróleo. Y aunque el gobierno mantendrá la propiedad de las reservas de hidrocarburos, las empresas participantes estarán en posibilidad de registrar el interés económico de sus contratos de acuerdo con las reglas de la Comisión del Mercado de Valores –el organismo regulador de la Bolsa en Estados Unidos–”, añadió.

Dado que una tercera parte de los ingresos del Estado mexicano son obtenidos actualmente de la explotación del petróleo, comentó Moody's, los futuros cambios en el régimen fiscal de Pemex, que le permitirán mantener una proporción mayor de sus ingresos y reducirán sus contribuciones al gobierno, podría afectar negativamente a las finanzas del gobierno. Pero el aumento de la producción de petróleo esperado con la reforma debería compensar parcialmente esa disminución en las aportaciones.

Pemex entrega al fisco 90 por ciento de las ganancias operativas que genera.

Empresas beneficiadas por la apertura en electricidad

En cuanto al sector eléctrico, también incluido en la reforma constitucional en materia de energía, los cambios a la Constitución incrementarán la capacidad de generación con tecnologías más limpias, a través de la inversión privada, impulsará la eficiencia con mayor participación privada y reducirá los costos de la electricidad, consideró Moody's.

La reforma abrirá importantes oportunidades de negocio para las compañías privadas de generación de energía eléctrica tales como Infraestructura Energética Nova, subsidiaria de Sempra Energy, y las subsidiarias mexicanas de las españolas Gas Natural e Iberdrola, entre otras, sostuvo.

Los cambios constitucionales también permitirán la creación de un mercado para comerciar la producción de energía con otras compañías diferentes a la Comisión Federal de Electricidad, lo que incrementará aún más las eficiencias del sector, sostuvo.